

RUEGO QUE PRESENTA D. ALEJANDRO CARO MANZANERO, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX, DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, A LA COMISIÓN PERMANENTE DE URBANISMO EN REFERENCIA A LA MEJORA DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA TRAMITACIÓN DE SANCIONES DE LA POLICÍA LOCAL

EXPONE

Desde el Grupo Municipal VOX hemos recibido quejas trasladadas por agentes de la Policía Local de San Sebastián de los Reyes relativas a la insuficiencia y funcionamiento de los medios tecnológicos utilizados para la tramitación de denuncias y sanciones.

Según manifiestan los propios agentes, la lentitud de las tabletas y de la herramienta utilizada, junto con la dificultad para localizar determinados epígrafes y conceptos sancionadores, provoca demoras innecesarias durante las intervenciones. A ello se suman dispositivos que actualmente se encuentran averiados y problemas de conexión con la propia red municipal, circunstancias que pueden dificultar o interrumpir la tramitación.

Esta situación puede generar estrés para el agente y prolongar innecesariamente el tiempo de espera del ciudadano, además de favorecer fallos o incidencias en la tramitación.

Consideramos necesario que los medios tecnológicos puestos a disposición de la Policía Local sean adecuados, ágiles y fiables para el desempeño de sus funciones.

Por todo lo anterior, realizamos el siguiente

RUEGO

1. Que se revisen y mejoren los medios tecnológicos destinados a la tramitación de denuncias y sanciones de la Policía Local, solucionando las averías existentes y los problemas de conexión con la red municipal, y optimizando la velocidad y facilidad de uso de la herramienta, especialmente en la localización de los diferentes epígrafes y conceptos sancionadores.

2. Que se valore técnicamente la sustitución de las actuales tabletas por PDA u otros dispositivos específicamente adaptados al trabajo policial en movilidad, con el objetivo de conseguir una tramitación más rápida, intuitiva y fiable y reducir las demoras e incidencias que actualmente se producen.

En San Sebastián de los Reyes a, 6 de septiembre de 2026

Firmado por CARO MANZANERO ALEJANDRO -
***5949** el día 06/09/2026 con un
certificado emitido por AC FNMT
Usuarios



RUEGO QUE PRESENTA D. ALEJANDRO CARO MANZANERO, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX, DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, A LA COMISIÓN PERMANENTE DE URBANISMO EN REFERENCIA A LA SEGURIDAD Y ESTABILIDAD DE UN ÁRBOL EN ZONA PEATONAL

EXPONE

Un vecino nos ha trasladado su preocupación por el estado de uno de los árboles situados en una zona ajardinada junto a un itinerario peatonal, debido a la acusada inclinación que presenta su fuste y al importante desarrollo de su copa.

Como puede observarse en las fotografías aportadas, el árbol presenta una inclinación significativa sobre la zona de paso, mientras que su copa alcanza un considerable volumen. Asimismo, el espacio disponible en la base del árbol se encuentra condicionado por el pavimento y por la proximidad inmediata del itinerario peatonal.

Si bien la inclinación de un árbol no permite por sí misma determinar que exista un riesgo de caída, sí constituye un elemento que debe ser valorado con otros factores, como el estado del sistema radicular, posibles defectos estructurales del fuste y de las ramas principales, la distribución y peso de la copa, el estado del terreno y la exposición del árbol al viento.

Además, al encontrarse junto a una zona de tránsito habitual de peatones, resulta especialmente importante valorar tanto el riesgo de vuelco o fallo estructural del ejemplar como el posible desprendimiento de ramas, aplicando criterios de gestión del arbolado urbano y de prevención del riesgo para las personas.



Por todo lo anterior, realizamos el siguiente

RUEGO

1. Que se realice una valoración técnica del estado fitosanitario, estructural y de estabilidad del árbol, prestando especial atención a la acusada inclinación de su fuste, al desarrollo y equilibrio de su copa y al estado de su sistema radicular, y que, en función del resultado de dicha valoración, se adopten las medidas preventivas o correctoras que técnicamente procedan para garantizar la seguridad de los peatones y del entorno, incluida, si fuera necesaria, la poda de seguridad, reducción de carga de la copa, seguimiento periódico o cualquier otra actuación que determine el personal técnico competente.

En San Sebastián de los Reyes a, 6 de septiembre de 2026

Firmado por CARO MANZANERO ALEJANDRO -
***5949** el día 06/09/2026 con un
certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Grupo Municipal Vox
Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes
Casa Consistorial
Tel.: 91 659 71 00
voxsanse@ssreyes.org

Página 1 de 1

